



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Riosucio

Estado No. 11 De Martes, 6 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120240001900	Despachos Comisarios	Briyan Andrey Diaz Aguirre	Alejandra Maria Torres Muñoz	05/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca
17614408900120240000700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Nelson Mauricio Correa		05/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
17614408900120230022900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Doralba Sanchez Zuluaga	Desconocidos E Indeterminados, Ana Deli Jaramillo , Luis Anibal Naranjo Jaramillo	05/02/2024	Auto Decide
17614408900120230019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Marlon Andrés Tamayo Bustamante	Carlos Harold Lara Betancourt, Natalia Garcia Angarita	05/02/2024	Auto Requiere
17614408900120220006800	Sucesión De Menor Y Minima Cantidad	Luis Alfonso Vargas	Hectos Jesus Vargas	05/02/2024	Auto Pone En Conocimiento

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FRANCIA ELIZABETH HURTADO ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

208ed5e9-7d98-4242-b597-074060b713a0